



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0048776/2012

VISTO:

El proyecto de resolución presentado por los consejeros estudiantiles de la Agrupación Franja Morada y la Presidenta del CECA, referido al 13° Seminario de Producción Lechera para Estudiantes Universitarios, a realizarse los días jueves 18 y viernes 19 de octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que es una instancia de formación estudiantil que congrega estudiantes de facultades de todo el país.

Que dicho Seminario se encuentra enmarcado dentro del "Proyecto Lechero" de la E.E.A INTA Rafaela para la formación de estudiantes de grado, y contará con reconocidos profesionales de dicha área productiva.

Que los estudiantes demuestran gran interés por la temática y que la participación en Seminarios de este tipo aportan a la formación de futuros profesionales íntegros.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO N° 1:** Aprobar el proyecto resolución presentado por los consejeros de la agrupación Franja Morada y la presidente del CECA y en consecuencia declarar de interés institucional al "13° Seminario de Producción Lechera para Estudiantes Universitarios". A realizarse los días jueves 18 y viernes 19 de octubre de 2012 en la Estación Experimental INTA Rafaela.

**ARTICULO N° 2:** Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes que asistan al "13° Seminario de Producción Lechera para Estudiantes Universitarios".

**ARTICULO N° 3:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Srta. Presidente del Centro de Estudiantes de esta Casa y por su intermedio a quien corresponda, al Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, notifíquese a las Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

Ing. Agr. JUAN MARCELO GOVERNI  
SECRETARIO GENERAL  
de la Facultad

**RESOLUCION N°: 593**

E.D./

Ing. Agr. Dr. SEBASTIÁN ANTONIO PEZZETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

